Ciudad de México, a 04 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00487/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SMCDMX/0698/07-2019** de fecha 01 de julio de 2019, signado por la Licda. María Elena Ortega Hernández, Coordinadora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4217/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006226
FECHA: 5/7/19
HORA: 12:35 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5831/4447
Licda. María Elena Ortega Hernández, Coordinadora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género en la SMCDMX.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LAS MUJERES

487

Ciudad de México, a 01 de julio de 2019
SMCDMX/0698/07-2019

Asunto: Punto de Acuerdo.
Obligaciones de Transparencia

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LESGILATIVO
P R E S E N T E

Estimado Director.

Por medio del presente y en atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.2/2019**, mediante el que envía anexo el oficio **MDSPOPA/CSP/4217/2019** con el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Jorge Treviño Ambriz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de urgente y obvia resolución, y que a la letra dice:

> **ÚNICO: Para exhortar respetuosamente a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México a que cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia de acuerdo con la normatividad vigente".**

Al respecto informo que, derivado de la creación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México el 01 de enero del actual, se realizaron las gestiones pertinentes ante la Agencia Digital de Innovación Pública para la autorización de un nuevo dominio web que albergaría el Portal de Transparencia de esta Dependencia, el cual quedó autorizado de la siguiente manera:

http://www.semujerestransparencia.cdmx.gob.mx/

No omito mencionar que la información correspondiente al 1° trimestre de 2019 ya se encuentra publicada en dicho Portal, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), la cual fue cargada conforme a las fechas establecidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dando así cumplimiento lo establecido en la

04 JUL. 2019 C/Anexo

10:93

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en sus artículos 114, 121, 122, 123 y 146.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi estima y consideración personal.

ATENTAMENTE

MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA

GRR/MEOH/bamt
Descargo al Folio 2305/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Tarjeta Informativa 34

Ciudad de México, a 1 de julio de 2019
Asunto: Propuesta Punto de Acuerdo
Obligaciones de Transparencia.

LICDA. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE

Me refiero al Folio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.2/2019, mediante el que se solicita atender el Punto de Acuerdo en materia de transparencia, exhortando a los sujetos obligados de la Ciudad de México para que su cumplimiento; al respecto, envío la propuesta de respuesta para su atención procedente.

No omito mencionar que el documento fue enviado a la dirección de correo ccdirejecutiva@gmail.com.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LICDA. MARÍA ELENA ORTEGA HERNÁNDEZ
COORDINADORA GENERAL DE IGUALDAD Y ATENCIÓN
A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

01 JUL. 2019
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas 17:27
RECIBIDO

MEOH/bamt